



Instituto de Gastroenterología Boliviano - Japonés

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : IGBJ/UAI/INF N°01/2022

Correspondiente al examen sobre:

CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Por el periodo:

Comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

Ejecutada en cumplimiento :

De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2022.

Objetivo del examen:

El Examen de Confiabilidad tiene como objetivo emitir una opinión independiente con el propósito de establecer si: El Control Interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto del examen:

Constituyen los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, la información contable y los controles internos incorporados en los procesos y procedimientos relacionados con la presentación de la información financiera del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés (Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Solicitudes de Pago a Hospitales de Tercer Nivel no registradas contablemente
2. Inadecuada apropiación presupuestaria de recursos por la prestación de servicios
3. Ingresos por la venta de bienes y servicios no depositados en el próximo día hábil de su recaudación.

Servicio Departamental de Salud

4. Inadecuada apropiación presupuestaria de gastos por la adquisición de tela
5. Falta de constancia de verificación de la documentación por la Unidad Jurídica en procesos de contratación menor.
6. Cotizaciones sin la constancia de recepción por parte de la Unidad de Compras y Suministros
7. Ausencia de Resoluciones de Contratos e información declarada en el SICOES.
8. Falencias al inicio de procesos de contratación
9. Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes del ejercicio del cargo presentadas con demora al Responsable de la DJBR.
10. Informes Trimestrales que no incluyen a todo el personal sujeto a la presentación de la DJBR
11. Falencias en la remisión de información del personal que presta servicios en el IGBJ

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recurso y Gastos del IGBJ, como parte integrante de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz al 31 de diciembre de 2021, se concluye que de la evaluación realizada con relación a los mencionados estados, son confiables en todo aspecto significativo de acuerdo a Norma Básica del Contabilidad Integrada, así como el diseño y funcionamiento del control interno de la información financiera porque permite y contribuye al logro de los objetivos Institucionales, sin embargo no es efectivo en su integridad en el proceso de generación de información útil, oportuna y confiable debido a las deficiencias de control interno identificadas a esa fecha reportadas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe, las cuales requieren ser subsanadas oportunamente, con el propósito de optimizar el control interno existente.

La Paz, 22 de febrero de 2022